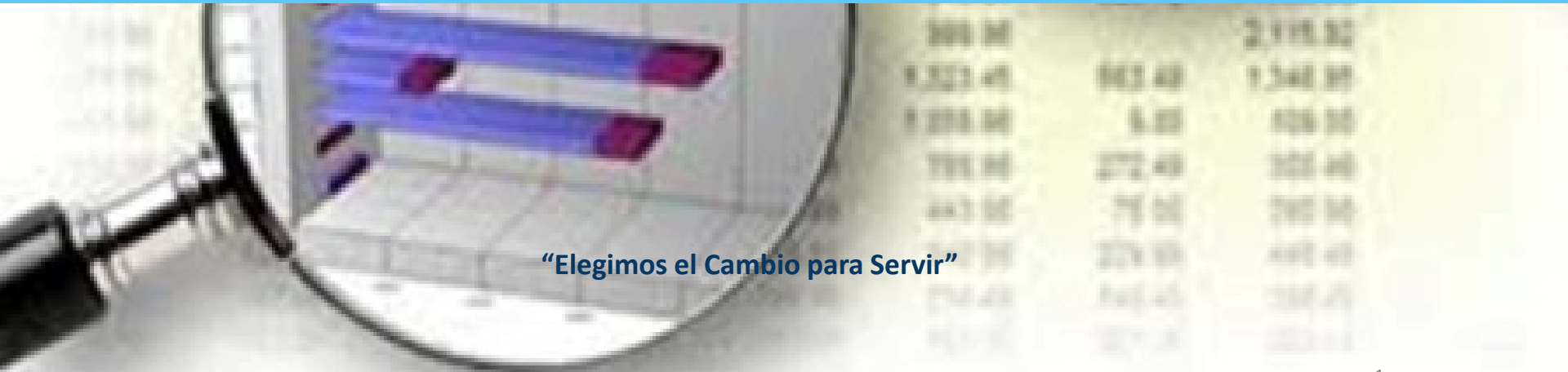


# FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA

## RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019



# CONTENIDO

## RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2019



### 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA

- 1.1 Plan Estratégico
- 1.2 Plan de Acción
- 1.3 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
- 1.4 Diseño y Adopción de Políticas Internas
- 1.5 Proyectos de Inversión
- 1.6 Retos y logros

### 2. GESTIÓN MISIONAL

- 2.1 Gestión Servicios de Salud
- 2.2 Modelo Integral de Salud

### 3. GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

### 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 5. GESTIÓN FINANCIERA

- 5.1 Gestión Contractual
- 5.2 Gestión Cobro

### 6. MEDICIÓN Y MEJORA



## OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

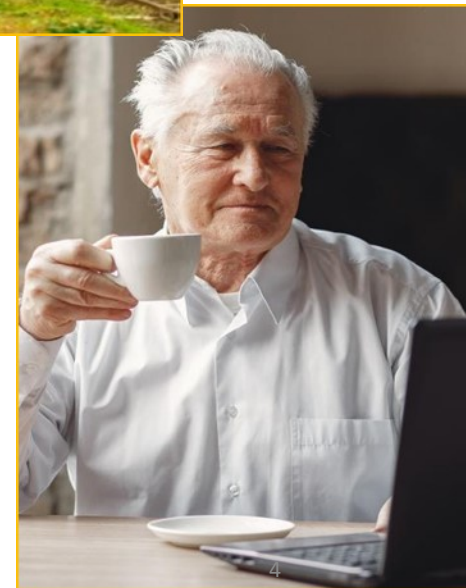
Es dar a conocer los resultados de la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia durante la vigencia 2019, a sus usuarios y demás grupos de interés; así como recibir portes para proyectar su planeación y gestión; de conformidad con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 de 2010.



## **El Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia**

como establecimiento público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social, reconoce Prestaciones Económicas legales y convencionales a los extrabajadores, pensionados y beneficiarios de las Liquidadas Empresas Ferrocarriles Nacionales de Colombia y ÁLCALIS. Así mismo, administra los Servicios de Salud a los pensionados y beneficiarios de la Empresa Liquidada Ferrocarriles Nacionales y Puertos de Colombia.

El Ministerio de Salud y de la Protección Social, mediante Decreto 494 de marzo de 2019 “Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la asignación de competencias administrativas para el cobro de las cuotas partes pensiona les activas de las entidades liquidadas, adscritas o vinculadas al Ministerio de Salud y Protección Social”, el FPS - FNC adquirió competencia para sustanciar la gestión de cobro, por cuotas partes del Ministerio de Salud, proceso que va venido requiriendo de medidas estructurales para subsanar las dificultades a las que se enfrenta la nación en el proceso de cobro de créditos a su favor.



# 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA



La salud  
es de todos

Minsalud





## 1.1 PLAN ESTRATÉGICO



De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocadas a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan Estratégico conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: *“Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”*, y durante el año 2019 se obtuvo un grado cumplimiento 94%; con el cumplimiento de las actividades:

- Alistamiento y diagnóstico para definición del Modelo de Atención en salud
- Implementación del Modelo de Gestión de Conocimiento Institucional Sinapsis
- Implementación de la Política de Excelencia los mejores por Colombia

PLAN NACIONAL  
DE  
DESARROLLO  
2018 - 2022  
PACTO POR COLOMBIA  
PACTO POR LA EQUIDAD

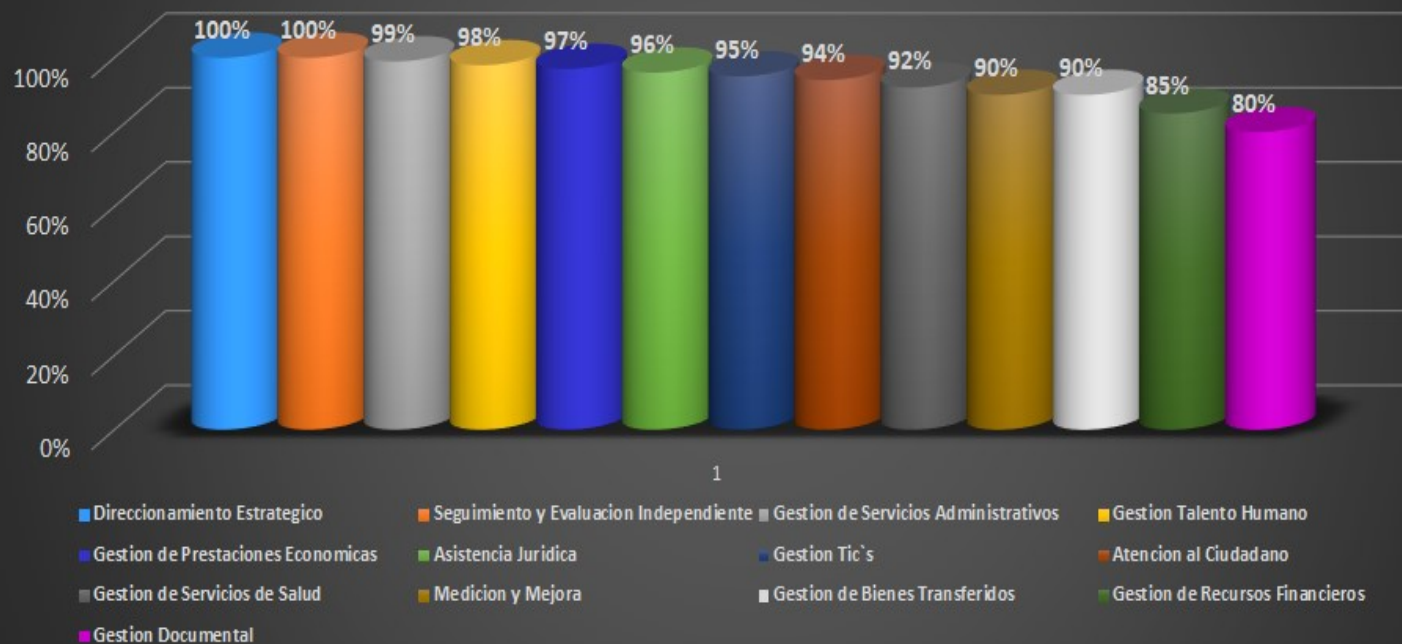


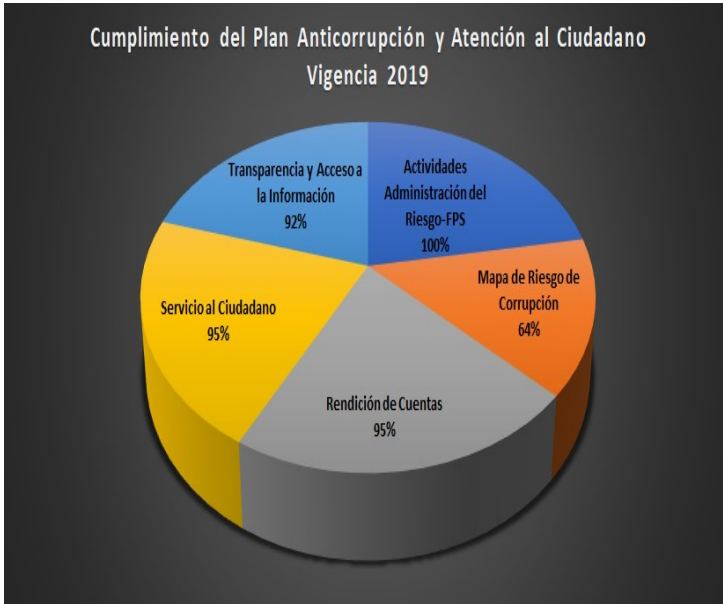
## 1.2 PLAN DE ACCIÓN



**La ejecución del Plan de Acción de la entidad durante el año 2019**, alcanzó un grado de cumplimiento de 94%, con base en el nivel de ejecución de las 168 actividades y 355 productos (Metas) programados, por los 14 procesos de la Entidad (Direccionamiento Estratégico, Gestión de Servicios de Salud, Gestión de Prestaciones Económicas, Atención Al Ciudadano, Gestión de Bienes Transferidos, Gestión de Servicios Administrativos, Gestión Talento Humano, Gestión Recursos Financieros, Gestión Cobro, Asistencia Jurídica, Gestión Documental, Gestión Tic's, Seguimiento y Evaluación Independiente, Medición y Mejora), a través de éstos y sus objetivos se da cumplimiento a la Misión institucional.

## Cumplimiento del Plan de Accion Vigencia 2019





El Plan Anticorrupción es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y su respectivo soporte normativo es revisado y ajustado anualmente.

Se realizó seguimiento durante los 3 cuatrimestres del año 2019 y el nivel de cumplimiento en promedio fue de 89%.

## 1.3 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO-2019



## 1.4 DISEÑO Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS INTERNAS

## A. POLÍTICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS – FCN VIGENCIA 2019



Durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo (32) capacitaciones bajo la política GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: SINAPSIS FPS - FCN, adoptada por la Dirección General mediante Resolución N° 2417 del 08 de noviembre de 2018, cuyo propósito principal es instaurar una cultura que permita generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.



Se logró proponer una estrategia de tecnificación del estado a través de la formulación e implementación de la política de excelencia LOS MEJORES POR COLOMBIA, mediante la apertura de las practicas laborales de los estudiantes de educación superior de pregrado en el nivel profesional de la carrera de Derecho, en el FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.

















A partir de la implementación de la política se logro seleccionar por merito los estudiantes de pregrado con alto desempeño, compromiso y motivación, que se encontraban en el estatus de ser los mejores (10) promedios de las respectivas instituciones, supliendo así las necesidades de personal que tiene el FPS- FNC en el área de Derecho para la atención de sus procesos misionales y administrativos.



De este modo se contrataron a través de contrato de prestación de servicios treinta (30) judicantes para la vigencia 2019, eliminando de esta manera la barrera del primer empleo y fomentando el mérito como mecanismo de selección.

## Los temas de capacitación desarrollados fueron los siguientes:

| TEMA DE CAPACITACIÓN   | CAPACITADOR   |
|--|---|
|   | Inducción general contratistas (Contratación Estatal)<br>Jhon Mauricio Marín Barbosa<br>Rodrigo Foronda<br>Jesús Mauricio Sánchez   |
|   | Actualización Gestión Documental<br>Luis Bonilla  |
|   | Cobro Coactivo<br>Rodrigo Foronda   |
|   | Conversatorio Gestión Dirección General 2018 y retos en el 2019<br>Jhon Mauricio Marín Barbosa                                      |
|   | Teletrabajo<br>Lilibeth Rojas   |
|   | Conversatorio articulación Plan Nacional de Desarrollo<br>Jhon Mauricio Marín Barbosa   |
|  | Nuevo modelo en salud del FPS y socialización del pliego de condiciones de la licitación de servicios de salud<br>Jhon Jaime Acosta |

| TEMA DE CAPACITACIÓN  | CAPACITADOR   |
|---|---|
|  | Equidad de género en el FPS<br>Sandra Durán   |
|  | Administración de PAC<br>Rita Omaira Martínez                                       |
|  | Peticiones y trámites de prestaciones económicas<br>Humberto Malaver                |
|  | Retención en la fuente de Personas naturales<br>Ilba Corredor                       |
|  | Preguntas frecuentes y manejo adecuado del aplicativo ORFEO<br>Arina Tovia          |
|  | Manejo y custodia de archivo - tablas de retención documental<br>Juan Pablo Benítez |
|  | Peticiones y trámites de prestaciones económicas<br>Humberto Malaver                |

| TEMA DE CAPACITACIÓN  | CAPACITADOR  |                 |
|---|--|-----------------|
|  | Retención en la fuente de personas naturales   | Bairon Martínez |
|  | Preguntas frecuentes y manejo adecuado del aplicativo ORFEO                                    | Arlina Tovia    |
|  | Valor público - integridad   | Abel Cardozo    |
|  | Estudios previos y estudios de mercado   | Tatiana Montoya |
|  | Charla Seguridad y privacidad de la información  | Sol Cure        |
|  | Declaración de renta   | Bairon Martínez |
|  | Licitación pública, selección Abreviada subasta inversa y selección abreviada de menor cuantía | Tatiana Montoya |

| TEMA DE CAPACITACIÓN  | CAPACITADOR                                  |                  |
|---|--|------------------|
|  | Tutelas                                      | Mauricio Sánchez |
|  | Derechos de petición                         | Mauricio Sánchez |
|  | Selección abreviada compra por catálogo      | Tatiana Montoya  |
|  | Atención al ciudadano - Código de integridad | Alejandra Zúñiga |
|  | Autocuidado en el ámbito laboral             | Sandra Durán     |
|  | Atención a los usuarios con discapacidad     | Alejandra Zúñiga |
|  | Mínima Cuantía - Contratación Directa        | Tatiana Montoya  |



## B. LOS MEJORES POR COLOMBIA

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** La política de excelencia institucional “LOS MEJORES POR COLOMBIA” tiene como objetivo específico suplir las necesidades de personal que tiene el FPS- FNC en el área de Derecho, para la atención de sus procesos misionales y administrativos, promoviendo el mérito de los estudiantes de pregrado con alto desempeño, compromiso y motivación, que se encuentren en el estatus de ser los mejores diez (10) promedios de las respectiva institución.

**OBJETIVO MISIONAL:** La política de excelencia institucional “LOS MEJORES POR COLOMBIA” tiene la misión múltiple de gestión institucional, de identificar y atender oportunamente, las necesidades y problemas en el desarrollo de los objetivos misionales del Fondo, promoviendo el mérito en el ejercicio de sus actividades.

**“LOS MEJORES POR COLOMBIA”**  
Política de Excelencia del FPS-FNC

- Fomentamos el acceso al Sector Público
- Ejecutamos acciones en contra de las barreras del primer empleo
- Facilitamos el cumplimiento del requisito de grado de la judicatura de los estudiantes de las Facultades de Derecho

**¿CÓMO HACER PARTE DEL PROGRAMA?**

Para la postulación de los Judicantes se encuentra habilitado el link: <http://www.fps.gov.co/inicio/convocatorias.html> en el cual se debe hacer el registro respectivo y subir los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Certificación expedida por la respectiva Institución de Educación Superior en la que se acredite hacer parte de los diez (10) mejores promedios acumulados.



- Aumentar la confiabilidad de los jóvenes en las entidades del Estado gracias al proceso de selección meritocrático el cual premia la dedicación y compromiso por parte de los estudiantes.



- Solventar la necesidad de personal altamente calificado para el FPS- FNC.



- Asegurar el adecuado y responsable gasto del presupuesto institucional.



- Garantizar el servicio con oportunidad y calidad a la ciudadanía.



## 1.5 PROYECTO DE INVERSIÓN

## Proyecto: BPIN: 2018011000373



**Objetivo:** Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### Unidad Salud-2019

| Objetivos específicos  | Asignación 2019      | Compromisos          | %          | Obligaciones       | %          |
|--|----------------------|----------------------|------------|--------------------|------------|
| Fortalecer y modernizar los sistemas de información.                 | 806.249.500          | 750.839.505          | 93%        | 93.664.420         | 12%        |
| Intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad,        | 1.045.070.500        | 979.714.262          | 94%        | 270.017.395        | 26%        |
| Implementar la política y los procesos de desarrollo Administrativo. | 292.955.500          | 285.646.671          | 98%        | 156.986.665        | 54%        |
| <b>Total vigencia 2019</b>   | <b>2.144.275.500</b> | <b>2.016.200.437</b> | <b>94%</b> | <b>520.668.480</b> | <b>24%</b> |

### Reservas 2019

| Objetivos específicos  | Reserva 2019         | Ejecutado 2020       | %          |
|--|----------------------|----------------------|------------|
| Fortalecer y modernizar los sistemas de información.                 | 657.175.085          | 481.368.140          | 73%        |
| Intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad,        | 709.696.867          | 538.153.961          | 76%        |
| Implementar la política y los procesos de desarrollo Administrativo. | 128.660.006          | 126.460.005          | 98%        |
| <b>Total vigencia</b>  | <b>1.495.531.957</b> | <b>1.145.982.106</b> | <b>77%</b> |



**Objetivo:** Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

### Unidad Pensiones-2019

| Objetivos específicos   | Asignación 2019      | Compromisos        | %          | Obligaciones       | %          |
|---|----------------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
| Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones                                 | 410.654.000          | 345.000.000        | 84%        | 104.966.728        | 26%        |
| Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de Pensiones | 352.115.000          | 337.632.066        | 96%        | 2.640.000          | 1%         |
| Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones                          | 292.955.500          | 226.929.999        | 77%        | 131.736.666        | 45%        |
| <b>Total vigencia 2019</b>  | <b>1.055.724.500</b> | <b>909.562.065</b> | <b>86%</b> | <b>239.343.394</b> | <b>23%</b> |

### Reservas 2019

| Objetivos específicos   | Reserva 2019       | Ejecutado 2020     | %          |
|---|--------------------|--------------------|------------|
| Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones                                 | 240.033.272        | 184.775.364        | 77%        |
| Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones | 334.992.066        | 91.347.751         | 27%        |
| Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones                          | 95.193.333         | 95.193.333         | 100%       |
| <b>Total vigencia</b>   | <b>670.218.671</b> | <b>371.316.448</b> | <b>55%</b> |



## 1.6 LOGROS 2019-2020 Y RETOS

## Principales Acciones e Indicadores Estratégicos



- **Indicador: Cumplimiento de tiempos de respuesta en los plazos establecidos en la normatividad aplicable en materia de prestaciones económicas.** Desde el 01 de junio de 2019 al 30 de mayo de 2020, la Gestión de Prestaciones Económicas se incrementó del 79,6% al 85%.

### Reto

Cumplir con los tiempos establecidos en el ordenamiento legal resolviendo de fondo las solicitudes de los usuarios. Identificar las solicitudes de vigencias pasadas que no se han podido tramitar por faltante de documentos realizando a través de la ejecución de un plan de trabajo para dar respuesta de fondo a las mismas.

# Principales Acciones e Indicadores Estratégicos

- **Indicador: Índice de percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano.** Durante el segundo semestre de 2019, la entidad aplicó un total de 1.509 encuestas de satisfacción para medir la percepción sobre la información y orientación brindada al ciudadano, de las cuales 1.415 tuvieron una calificación satisfactoria, equivalente a un nivel de cumplimiento de 93% satisfactorio.

## Retos

- ✓ Elaborar e implementar el Plan de Acción para las Observaciones realizadas por el DNP, con el fin de continuar realizando la Mejora continua al proceso Atención al Ciudadano
- ✓ Adoptar y Aplicar el Nuevo Modelo Integral de Servicio al Ciudadano Sector Administrativo en Salud, el cual define los lineamientos estratégicos, transversales y los estándares de excelencia del servicio al ciudadano y grupos de valor del sistema de salud.





## LOGROS 2019-2020 Y RETOS



- **Indicador: Aprobar y adoptar el modelo de atención de FPS a través de los prestadores de servicios de salud.** Se aprobó el Modelo de Atención del FPS-FNC en agosto de 2019 y se inició la implementación del mismo a través de la implementación progresiva de las Rutas Integrales de Atención–RIAS desde el mes de octubre de 2019, empezando por la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

### Reto

Realizar la implementación de las demás RIAS priorizadas por el Fondo y el seguimiento a las actividades de la RIA de Promoción y Mantenimiento de la Salud



- **Indicador: Cumplimiento proceso de compensación.** Durante el periodo mayo 2019 a mayo 2020, se analizaron y contestaron las 57 declaraciones de giro y compensación recibidas, para un grado de cumplimiento del 100%, nivel satisfactorio

### Reto

El FPS-FNC como entidad obligada a compensar, tiene como uno de sus objetivos garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 780 de 2016 en lo referente al proceso de compensación atendiendo el cronograma establecido por la Administradora de los Recursos del SGSSS -ADRES en términos de oportunidad, calidad y eficiencia, garantizando el correcto flujo de recursos vitales para la prestación integral de los servicios de salud de sus afiliados.

## Gestión de Cartera



- **Indicador: 100% de los recaudos aplicados por cartera.** Para el periodo junio de 2019 a mayo de 2020, se realizó la aplicación por \$9.322 millones por concepto de recuperación de cuotas partes pensionales de Ferrocarriles y el extinto Instituto de Seguro Sociales conforme al decreto 553 del 2015; así mismo, para este periodo el GIT de Tesorería reportó un recaudo por valor de \$10.121 millones.

### Retos

Para el año 2020, se programa realizar la aplicación del 100% de los recaudos recibidos en la entidad de vigencias anteriores, bajo la estrategia de realización de mesas de trabajo y comunicación constante con las entidades deudoras, con el propósito de obtener los soportes idóneos para el pago.

## Gestión de Cobro



Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, se emitieron 1.362 actos administrativos; se recaudó por la Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC ISS: \$5.576´ millones y por la Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC FPS: \$568´9 millones .

Por traslados y aplicaciones de recursos CC ISS (actos administrativos), \$13.979´ millones en 56 Autos; Devoluciones de Recursos ISS (actos administrativos) \$637 millones representados en 16 autos y conversión de 2.002 títulos judiciales entregados, erradamente, por el PAR ISS LIQUIDADO, asignándolos a las entidades constituyentes reales. Así mismo, se realizaron traslados y/o devoluciones de recursos por valor de \$14.611 millones correspondientes a 68 autos de aplicación generados por el CC ISS.

### Retos

En atención a la emergencia sanitaria causada por la pandemia Coronavirus COVID-19, que conllevó a la suspensión de términos para los procedimientos administrativos de cobro coactivo y cuya fecha de finalización es incierta, se establece como reto obtener un recaudo igual a la cifra recaudada en la vigencia anterior objeto de informe, esto es: Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC ISS, \$5.551,1 millones y Cuenta Judicial Banco Agrario de Colombia CC FPS, \$568,9 millones.

## LOGROS 2019-2020 Y RETOS

### FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Infraestructura Tecnología- Proyectos de Inversión



- ✓ Diseño, adopción y ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI-V-2, contemplando el diseño de objetivos y estrategias TI, articulados con los objetivos institucionales y sectoriales.
- ✓ Adopción y certificación del protocolo de IPV6, en aplicación de los requerimientos Resolución 2710/2017, Guías 19 y 20/2017–MINTIC
- ✓ Adecuación de la infraestructura tecnológica en la nueva sede de atención al ciudadano en instalaciones del Edificio CUDECOM con la instalación y configuración de equipos de cómputo, redes, conectividad y entrada en operación del nuevo sistema de Digiturno.
- ✓ Instalación y configuración del PBX y las extensiones telefónicas en todas las áreas de la entidad a nivel nacional para mejorar y ampliar el canal de comunicación con usuarios internos, externos y las entidades del gobierno nacional.
- ✓ Diseño, implementación y administración de contenidos del Portal WEB del FPS-FNC bajo lineamientos de la política de Gobierno Digital

## FORTALECER Y MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Infraestructura Tecnología- Proyectos de Inversión



- ✓ Definición e implementación del Plan de seguridad y privacidad de la información 2019-2022
- ✓ Desarrollo y operación del módulo de software de cobro coactivo
- ✓ Adquisición de hardware y Software para iniciar a modernizar la plataforma tecnológica de la entidad.
- ✓ Adquisición del software para actualización de los sistemas de información y uso de herramientas ofimáticas de la entidad.
- ✓ Adquisición de suscripción anual de licenciamiento, implementación y configuración de la herramienta de colaboración y comunicación en la plataforma Google-G-SUITE- CORREO INSTITUCIONAL
- ✓ Atención de la emergencia sanitaria coronavirus-COVID-19, Configuración de VPN en el Servidor Firewall y creación de usuarios por activación del plan de contingencia para mantener la operación de los aplicativos misionales y de apoyo en la infraestructura de la entidad

## INTERVENCIÓN, ADECUAR Y DOTAR LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS- DE LA ENTIDAD - Proyectos de Inversión



- ✓ Adquisición dotación de mobiliario para sedes nivel nacional, así mismo para adquirir muebles de oficina para dotar la sede central
- ✓ Remodelación y adecuación sede Bucaramanga, incluyendo adecuación de espacios para personas en condición de movilidad reducida.
- ✓ Diseño e intervención de área de Atención al Ciudadano Sede Bogotá, Edificio CUDECOM.
- ✓ Puesta a tierra del edificio, el apantallamiento, el desmonte, traslado e instalación de la planta eléctrica existente en la Estación La Sabana hacia el edificio CUDECOM.
- ✓ Adquisición e instalación de puntos ecológicos necesarios en la entidad para la adecuada separación en la fuente de los residuos.
- ✓ Se ha adelantado la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor n° 211664 marca OTIS, instalado en el edificio (antigo CUDECOM).

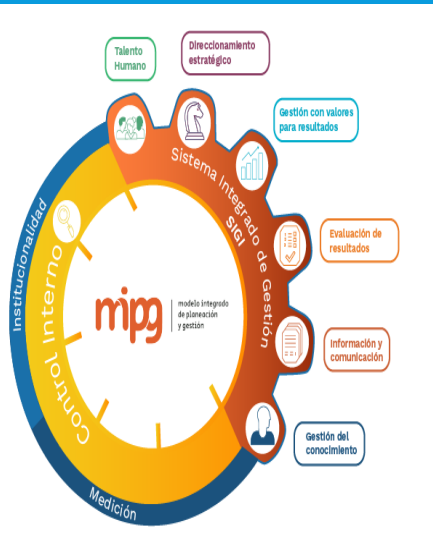
## IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA Y LOS PROCESO DE DESARROLLO ADMINSITRATIVO - Proyectos de Inversión



- ✓ Actualización de las tablas de retención Documental –AGN
- ✓ 82% de implementación del Modelo Integrado de Planeación –MIPG- como entidad con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2019 –FURAG.
- ✓ Diagnósticos para determinar el grado de implementación de los Subsistemas de Gestión: Calidad-Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, de Seguridad de la Información–NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo-NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Plan de acción establecido para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene por objetivo culminar la implementación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 (calidad), NTC ISO 14001:2015 (ambiental), NTC ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) y NTC ISO 27001:2013 (seguridad de la información), pero de forma articulada e integrada y al Marco del MIPG. A junio 30 de 2020 un grado de avance 24%



## IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA Y LOS PROCESO DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - Proyectos de Inversión



- ✓ 82% de implementación del Modelo Integrado de Planeación –MIPG- como entidad con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2019 –FURAG.
- ✓ Diagnósticos para determinar el grado de implementación de los Subsistemas de Gestión: Calidad-Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, de Seguridad de la Información–NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo-NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Plan de acción establecido para la implementación del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene por objetivo culminar la implementación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 (calidad), NTC ISO 14001:2015 (ambiental), NTC ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo) y NTC ISO 27001:2013 (seguridad de la información), pero de forma articulada e integrada y al Marco del MIPG. A junio 30 de 2020 un grado de avance de 24% .
- ✓ Actualización y rediseño de la caracterización del PROCESO GESTIÓN DE COBRO del FPS-FCN.
- ✓ Elaboración y presentación de Estudio Técnico para el rediseño institucional de Fondo del FPS-FNC, ante las instancias pertinentes.

## IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS PROCESOS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - Proyectos de Inversión

- A diciembre de 2021, Implementar los subsistemas de Gestión: Calidad-Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, de Seguridad de La Información–NTC ISO 27001:2013, Seguridad y Salud en el Trabajo-NTC ISO 45001:2018- Sistema de Gestión Ambiental, de forma articulada y en el Marco del MIPG. Y lograr la implementación del MIPG al 100%, cumpliendo los atributos de calidad establecidos y logrando aumentar las capacidades institucionales esperadas.
- Continuar con la ejecución de acciones necesarias para el Fortalecimiento y Modernización de la Entidad y Modernización de la estructura administrativa y de planta de la entidad – Rediseño institucional-.
- A diciembre de 2022, obtener la Certificación en la Norma técnica ISO-9001-2015.
- A junio 2021, en acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Implementar, actualizar y poner en marcha del Sistema de Gestión Documental –SGD- ORFEO en el FPS-FNC, de tal forma que este sistema funcione en las mismas condiciones que en dicho Ministerio.
- Caracterización de los usuarios, grupos de valor y demás partes interesadas en la prestación de los servicios de la entidad.

## Administración de Riesgos y Oportunidades

- Se implementó la nueva metodología para la administración de riesgos y las oportunidades bajo la Política para la administración del riesgo de gestión, corrupción y seguridad digital FPS-FNC.
- Nivel de cumplimiento a diciembre 2019, en promedio 71%: Se implementaron 96 actividades de control, para el tratamiento de los 21 riesgos de gestión, identificados en los 14 procesos del FPS-FNC.
- Nivel de cumplimiento a marzo 2020, en promedio 69%: Para la vigencia 2020, se mantienen 21 Riesgos de gestión en él FPS-FNC, y 88 actividades por ejecutar, por parte de los 14 procesos

### Retos

Para las vigencias 2020-2021, adelantar las acciones planeadas para fortalecer y consolidar la administración del riesgo en la entidad.



## 2. GESTIÓN MISIONAL



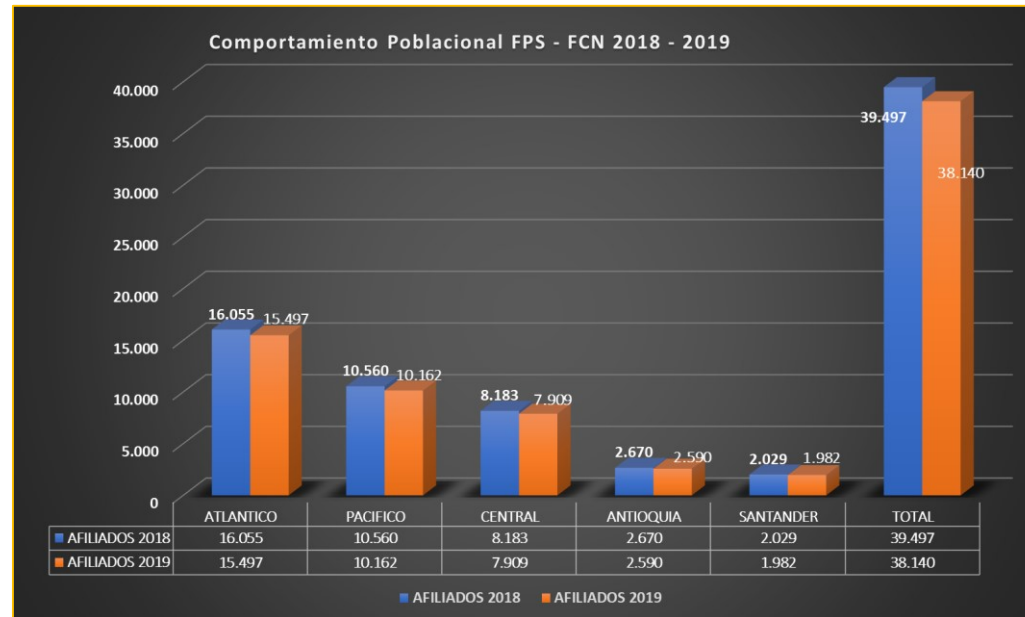
La salud  
es de todos

Minsalud





## 2.1 GESTIÓN SERVICIOS DE SALUD

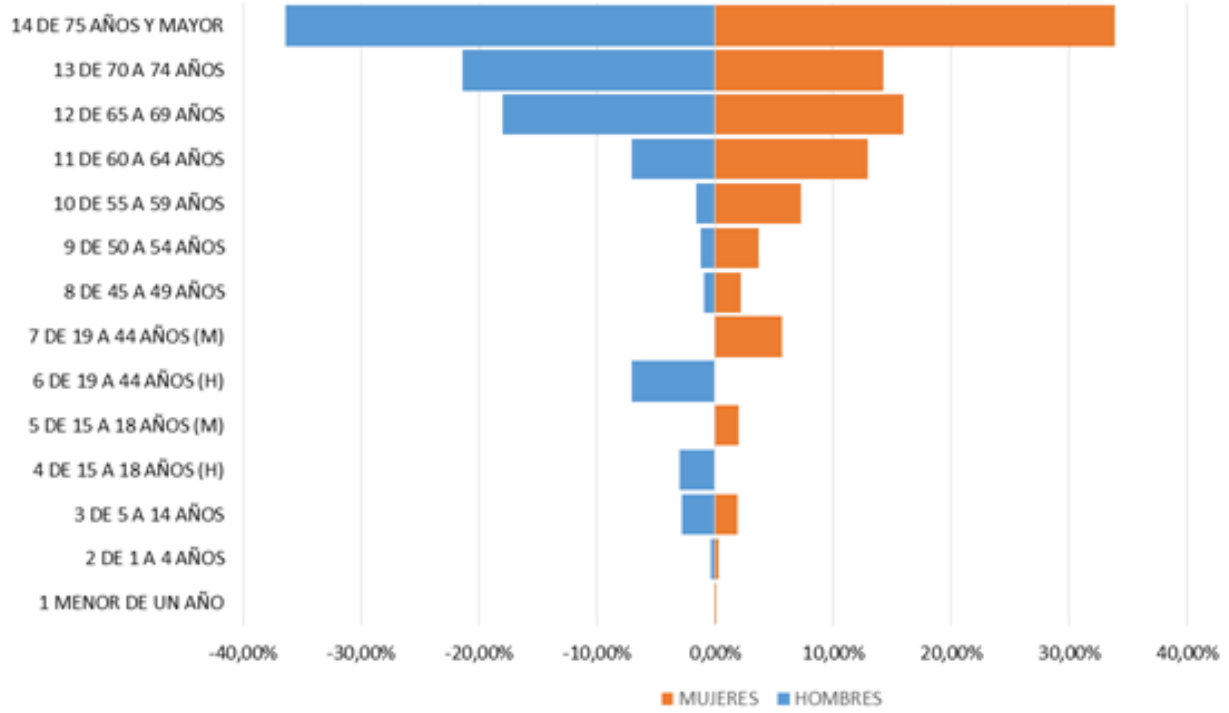


- Para la vigencia 2019, el total de la población del FPS FCN es de 38.140 usuarios distribuidos por las regiones así; Atlántico, 15.497, Pacífico 10.162, Central: 7.909, Antioquia: 2.590, Santander 1.982.
- La relación de los usuarios por División del FPS-FNC, comparando los años 2018 y 2019, evidencia una disminución de nuestra población en el año 2018 respecto de 2019 en 1.357 afiliados, un promedio de disminución de un 3,4% al año. Lo cual se comprende, teniendo en cuenta las características de la población, además de que el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia no es una EPS que pueda afiliar usuarios.

## DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN USUARIA POR GRUPO ETAREO

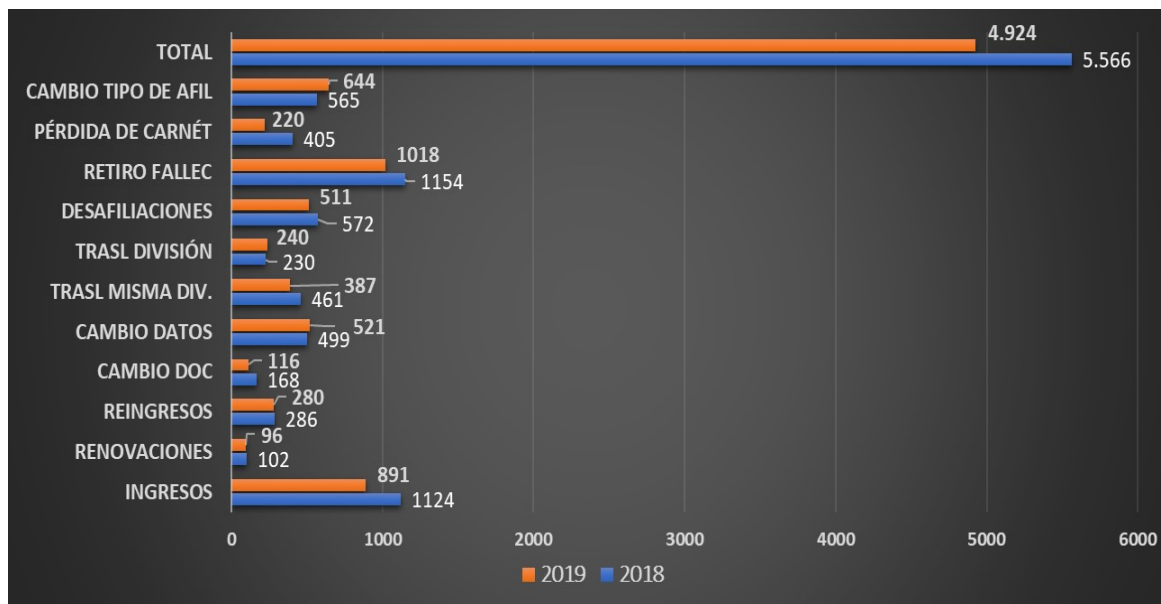
- La pirámide poblacional del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, es una pirámide que no tiene la misma tendencia con la pirámide colombiana, esta pirámide es una pirámide invertida, con el predominio de la población por encima de los 60 años, con el predominio de mujeres en la mayoría de los grupos quinquenales, con un leve aumento de concentración desde los diez a los 25 años, lo cual impacta en la forma de prestación de servicios, puesto que es una población demandante de servicios, tanto porque es una población que no es laboral, además que es una población longeva con complicación de patologías propias de la edad.
- Analizado en la pirámide poblacional se ve que la concentración mayor de población se encuentra por encima de los cincuenta años, siendo el 87,03% de la población total del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, predominantemente mujeres, quienes ocupan el 60.3%, de la población del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y las mujeres por encima de 50 años ocupan el 53%, del total de la población

PIRAMIDE POBLACIONAL FPS-FCN





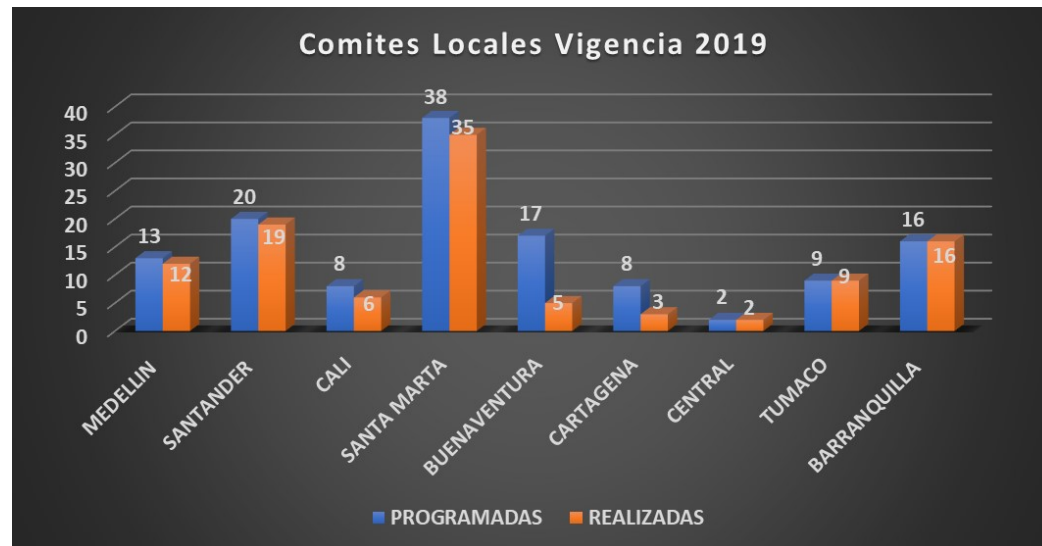
## NOVEDADES DE AFILIACIÓN DE USUARIOS



Durante la vigencia del año 2019 en las diferentes oficinas del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tramitaron un total de 4.924 novedades de afiliación, presentando una disminución con respecto al año 2018 de 642 novedades de afiliación, que corresponde al 11.55% de las novedades.

## RESULTADO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

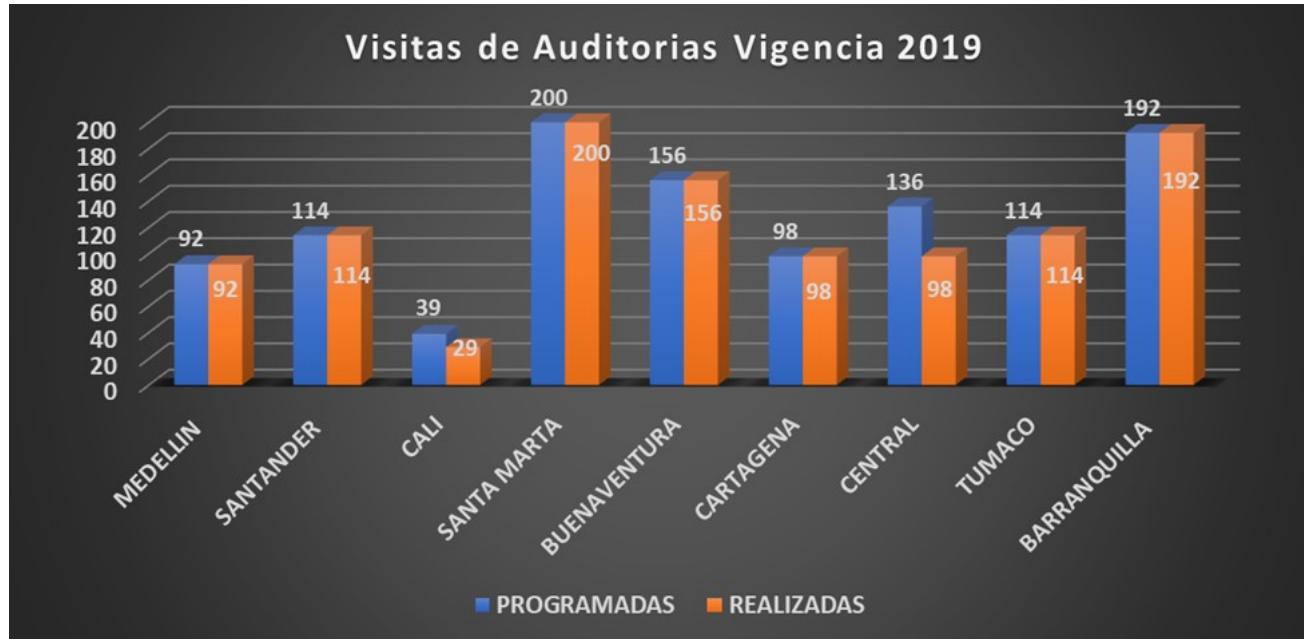
Con el fin de garantizar las condiciones de calidad de la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS contratadas, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia define claramente las condiciones de atención de los usuarios en un documento que forma parte integral del contrato que corresponde al Plan de Beneficios y Condiciones para la Prestación de Servicios de Salud, en el cual se establecen los términos de prestación del POS (Plan Obligatorio de Salud) y el PAC (Plan de Atención Convencional), y programas de P y P.



Programadas Vs. Las realizadas

**131**

**107**



Programadas Vs. Las realizadas

**1.141**

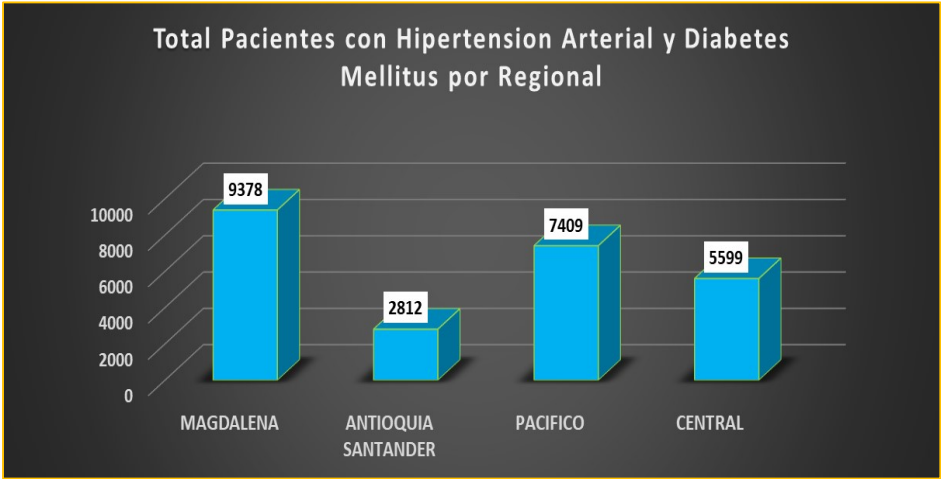
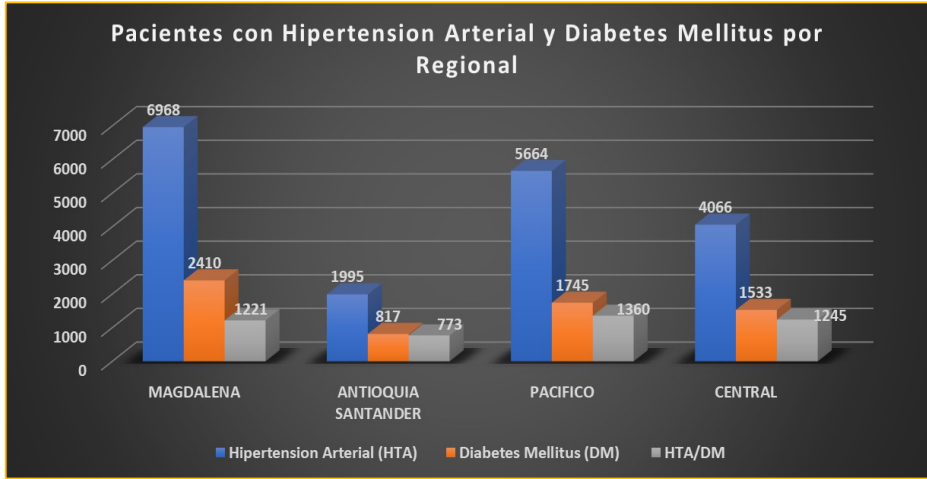
**1.093**

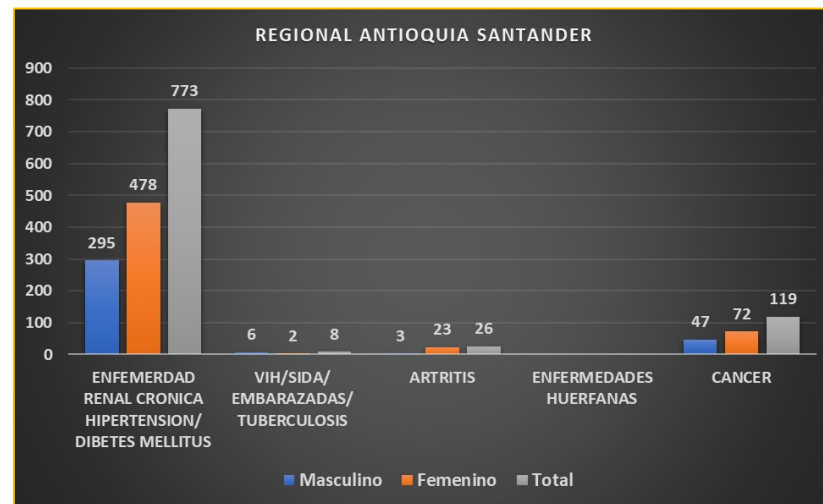
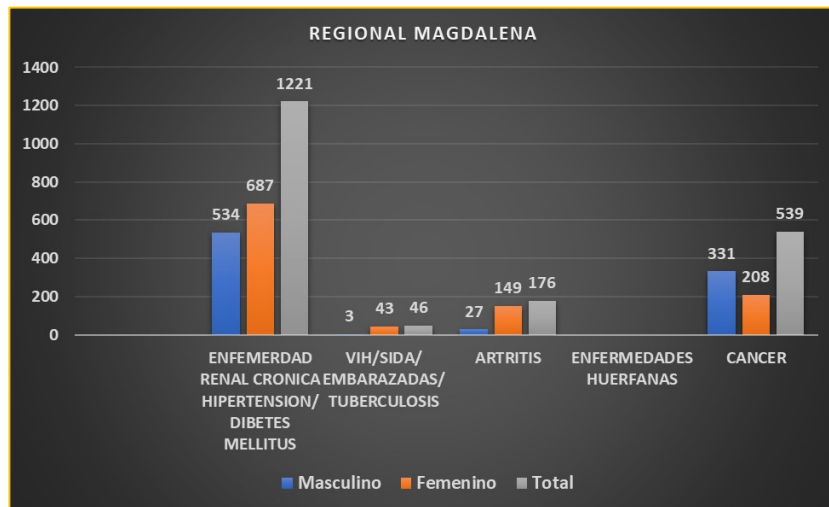
# MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PATOLOGÍAS CRÓNICAS



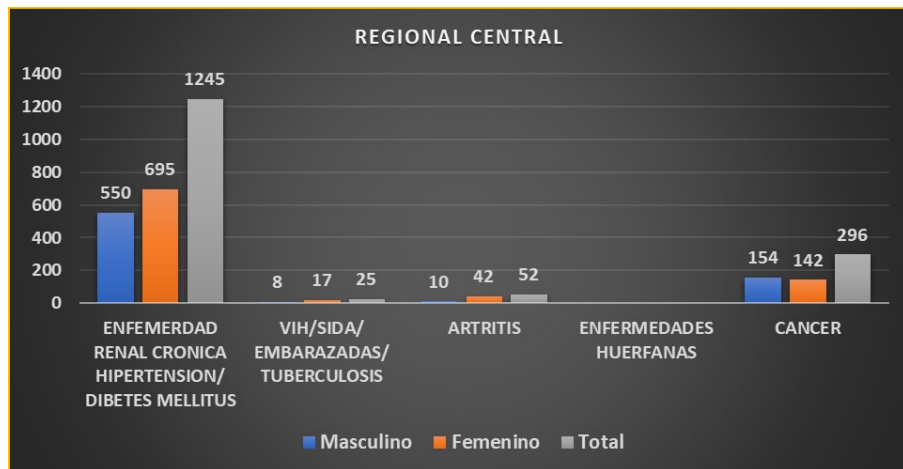
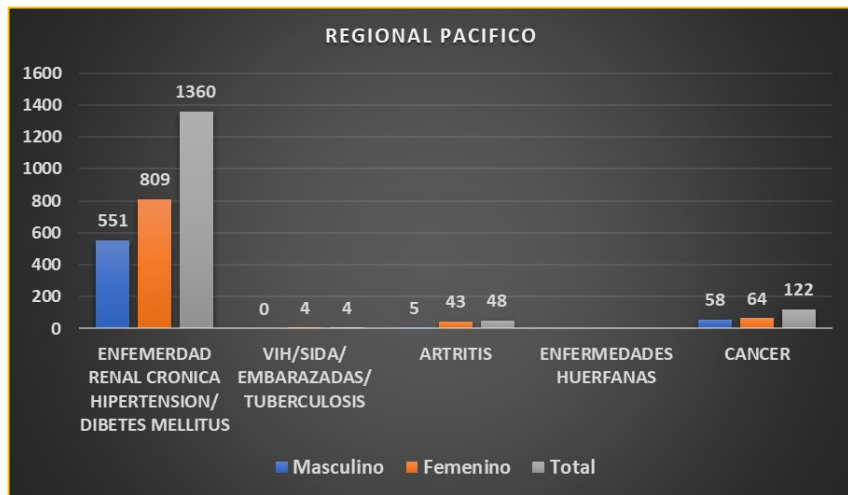
- Teniendo en cuenta el perfil demográfico de la población afiliada al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, está conformada en un 84.8% por usuarios mayores de 50 años, presenta una morbilidad y mortalidad, donde predominan las enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, diabetes e insuficiencia renal, con una alta prevalencia en los estadios 1 al 5.
- En enero del 2015 se definió el programa de Nefroprotección y desde ahí se ha seguido a los pacientes con estas patologías y el seguimiento se ha realizado por parte de las auditorías de la cuenta de alto costo.

# NÚMERO DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS POR REGIONAL EN EL FPS FNC AÑO 2019





**TAMBIÉN SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS PACIENTES DE CÁNCER, ARTRITIS REUMATOIDE, VIH/SIDA Y HEMOFILIA**





## 2.2 MODELO INTEGRAL DE SALUD



## NUEVO MODELO DE PRESTACIÓN DE SALUD



EL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, establece un único Modelo Integral de Salud en cuanto a sus ejes programáticos, premisas técnicas, rectoría, gobernanza, políticas, las cuales deben ser adaptadas en cada región según sus características demográficas, epidemiológicas, culturales, carga de enfermedad, acceso y disponibilidad de servicios

## OBJETO



Garantizar la prestación de los servicios integrales de salud de acuerdo con el modelo de atención integral diseñado por el Fondo, cumpliendo con el plan de beneficios en salud – PBS, el plan de atención convencional – PAC y actividades de promoción y prevención a los afiliados y beneficiarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia con oportunidad, accesibilidad, disponibilidad, integralidad, continuidad, calidad, idoneidad y satisfacción de los usuarios en la regional adjudicada.

## COMPONENTES DEL MODELO



- Caracterización poblacional
- Rutas Integrales de Atención RIAS
- Gestión Integral del Riesgo en salud
- Ámbitos Territoriales
- Redes Integrales de Prestadores de Servicios
- Rol del Asegurador
- Sistema de Incentivos
- Sistemas de Información
- Recurso humano en salud
- Investigación, innovación y apropiación del conocimiento

### 3. GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS



La salud  
es de todos

Minsalud



## DETERMINACION DE DERECHOS EN MATERIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS FPS-FNC

Durante el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes de 15.889 que se recibieron por diferentes conceptos prestacionales, para un cumplimiento del 99,2%. Las solicitudes que no fueran resueltas de fondo corresponden a trámites cuyos términos vencían en la vigencia 2020, o quedaron observados en espera de documentos que debían aportar usuarios externos o internos. Así mismo, otras gestiones relacionados con el trámite de pago sentencias judiciales de la jurisdicción ordinaria laboral quedaron pendientes de trámite debido a que los recursos asignados para la vigencia 2019 y que quedaron previstos en el Certificado de disponibilidad presupuestal No. 3319 de 14 de enero de 2019, eran insuficientes para atender el pago de las referidas condenas.



## TRÁMITES SURTIDOS GIT-PRESTACIONES ECONÓMICAS

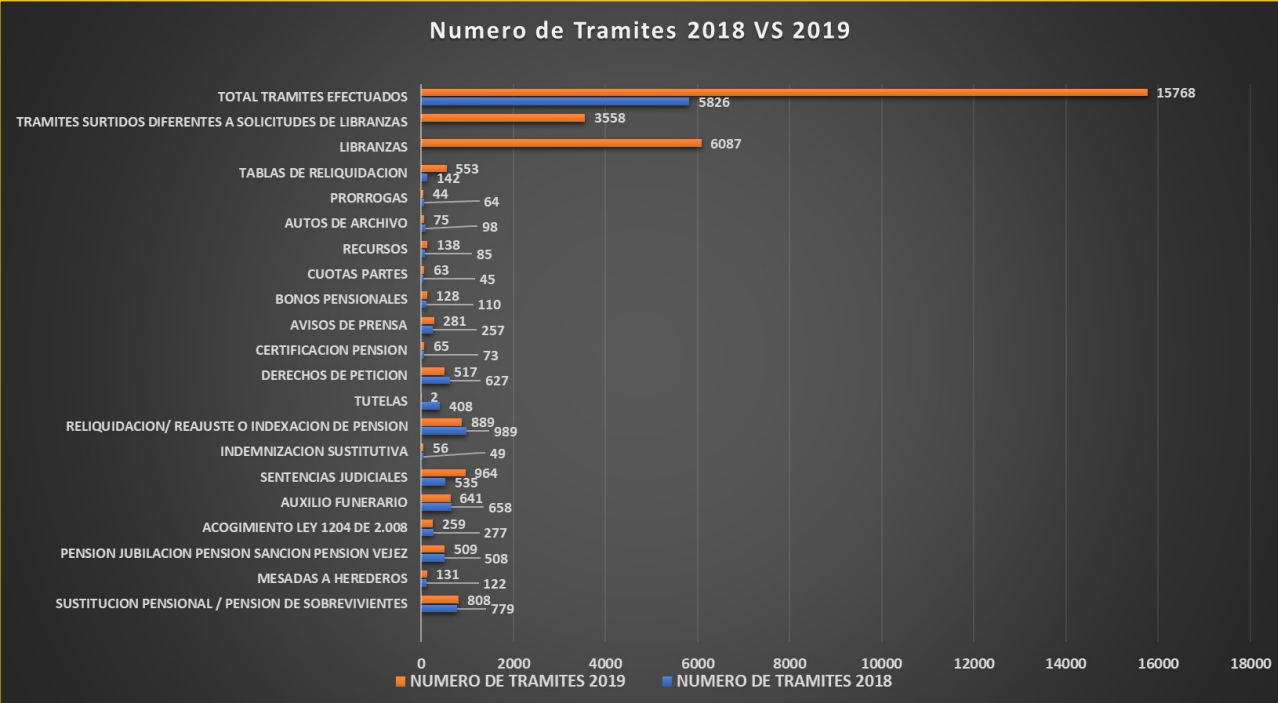


Se evidencia que el mayor número de trámites corresponde a las solicitudes por concepto de libranzas que determinan el 38.60% del total de las solicitudes, seguido por los tramites surtidos diferentes a las solicitudes de libranzas, las sentencias judiciales, las reliquidaciones e indexaciones de pensión, y sustitución pensional.

En el año 2019 se tramitaron un total de 15.768 solicitudes, con un promedio mensual de 1314 solicitudes, incluidos los trámites por concepto de las libranzas.

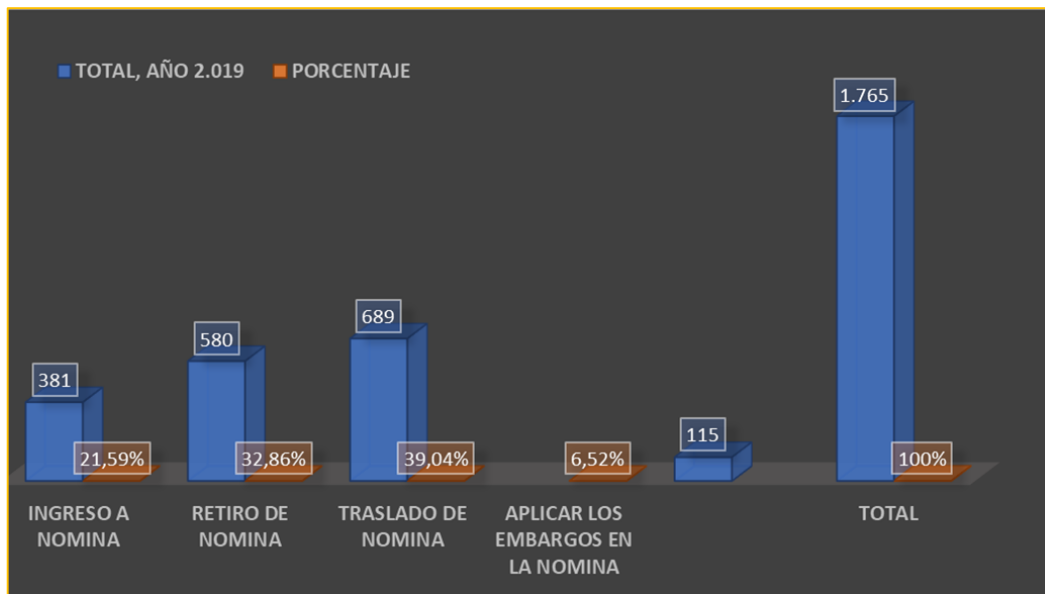
El 38.60 % de las libranzas registradas en la nómina de pensionados corresponde a los descuentos que se aplican por concepto de créditos a favor de Cooperativas, agremiaciones pensionales o Bancos.

# ACTIVIDADES EJECUTADAS 2018 VS 2019



Las diferentes solicitudes tramitadas durante la vigencia 2.019, por los diferentes conceptos de prestaciones económicas se discriminan de la siguiente manera:

## MOVIMIENTOS RELEVANTES DE LA NÓMINA



Del total de las novedades registradas en nómina, el 39,04% corresponde a traslados de nóminas, el 21,59% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 32,86% retiro por fallecimientos y el 6,52% a Embargos.



El total de retiros por fallecimiento de los pensionados fue de 489 para un promedio mensual de 40.75 aproximadamente. Así mismo, solo en el 60% de estos casos existe sustitución pensional. Se reconocen mensualmente hasta un promedio de 6 nuevas pensiones por jubilación o pensión sanción.

De otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2019 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.758. El valor promedio por pensión es de dos (2) SMLV.



- El valor anual de la nómina de pensionados de FERROCARRILES, tuvo un costo anual de \$312.122.632.839 con un promedio mensual de \$22.294.473.774 para 14 mesadas, incluyendo las adicionales.
- La nómina de la FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL se procesa y liquida según delegación del Ministerio de hacienda, desde el año 2002. Durante el año 2019, se allegaron 413 novedades de las cuales se tramitaron 413 que representan el 23.399% del total de novedades de las nóminas que se procesan en el FPS-DNC A 31 de diciembre de 2019 se contaba con 948 pensionados.
- El valor de la nómina de pensionados de San Juan de Dios y Materno Infantil ascendió para el año 2019 a la suma de \$21.425.020.876 aproximadamente, para 14 mesadas que incluye las adicionales.
- Aproximadamente el 82.97% de los pensionados por jubilación y sobrevivencia de Ferrocarriles Nacionales se encuentran en el rango de mayores de 65 años, el 12.5% entre 55 y 64 años de edad, el 2.7% corresponde a pensionados entre 45 y 54 años, el 0.86% corresponde a pensionados entre 35 y 44 años de edad, el 0.28% a pensiones entre 25 a 34 años, el 0.7% a pensiones entre 12 y 24 años de edad y el 0.094% entre 0 y 11 años.



## 4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

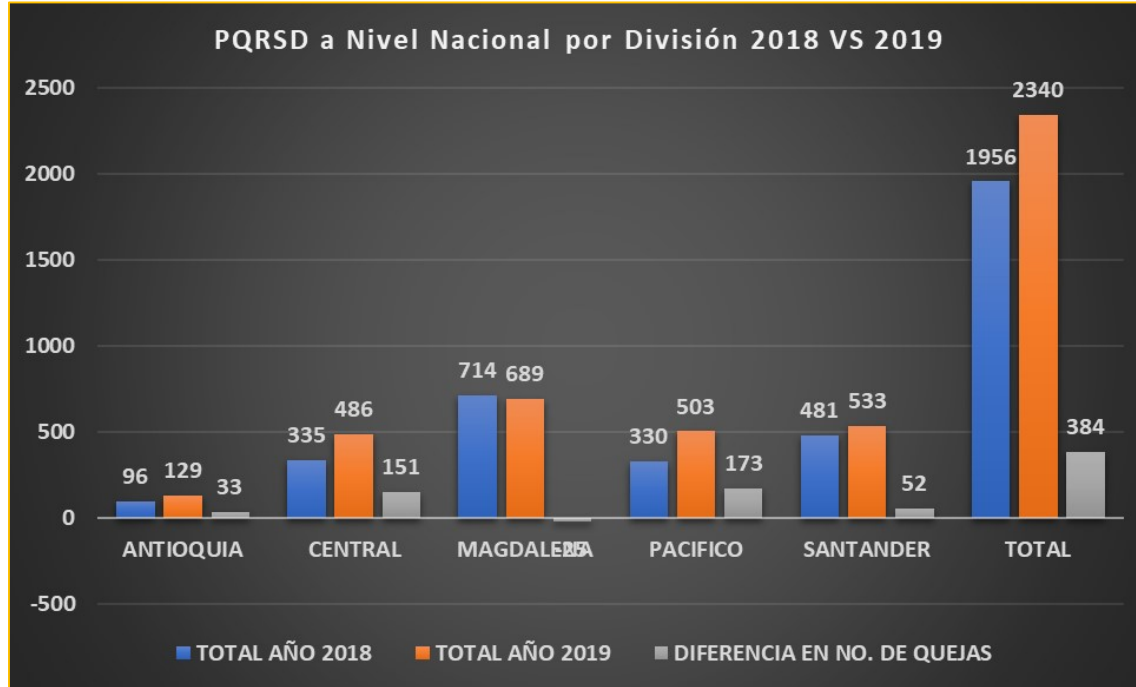


La salud  
es de todos

Minsalud

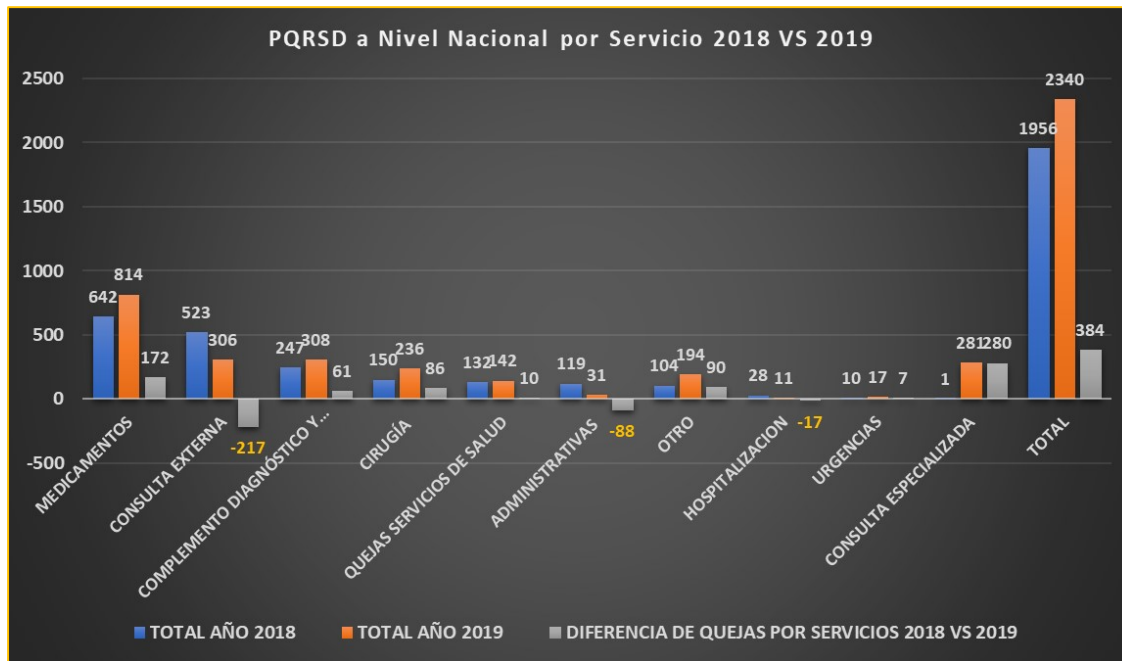


# PQRSD ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019



Durante el año 2019, se radicaron un total de dos mil trescientos cuarenta **(2340)** Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS); De estas podemos observar que la división que presenta mayor número de quejas es la división de Magdalena con un total de seiscientos ochenta y nueve quejas **(689)**, seguida por la división de Santander con quinientas treinta y tres **(533)** quejas, Pacifico con quinientas tres **(503)** quejas y Central con cuatrocientos ochenta y seis **(486)** quejas.

Durante el año 2019 a nivel nacional es el servicio de Medicamentos, presentándose un total de ochocientos catorce (814) quejas, seguido del servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con un total de trescientos ocho (308) quejas y el servicio de Consulta Externa con trescientas seis (306) quejas.

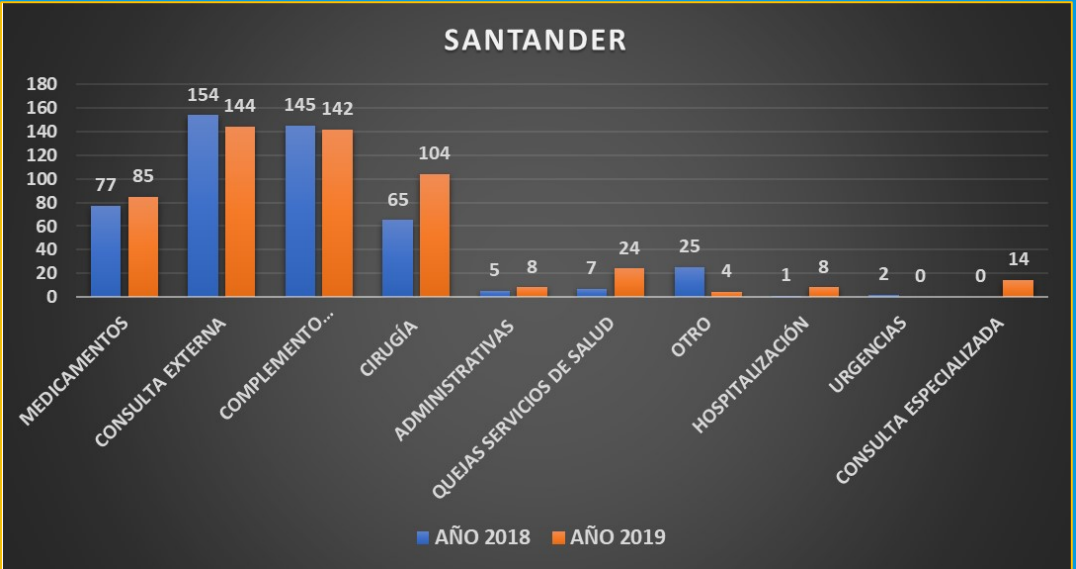


## DIVISIONES QUE PRESENTAN MAYOR NÚMERO DE (PQRS)

| MAGDALENA                             |          |          |            |
|---------------------------------------|----------|----------|------------|
| SERVICIO                              | AÑO 2018 | AÑO 2019 | DIFERENCIA |
| MEDICAMENTOS                          | 372      | 266      | -106       |
| CONSULTA EXTERNA                      | 149      | 47       | -102       |
| COMPLEMENTO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO | 47       | 71       | 24         |
| CIRUGÍA                               | 43       | 37       | -6         |
| ADMINISTRATIVAS                       | 44       | 6        | -38        |
| QUEJAS SERVICIOS DE SALUD             | 25       | 23       | -2         |
| OTRO                                  | 23       | 39       | 6          |
| HOSPITALIZACIÓN                       | 8        | 2        | -6         |
| URGENCIAS                             | 3        | 6        | 3          |
| CONSULTA ESPECIALIZADA                | 0        | 92       | 92         |

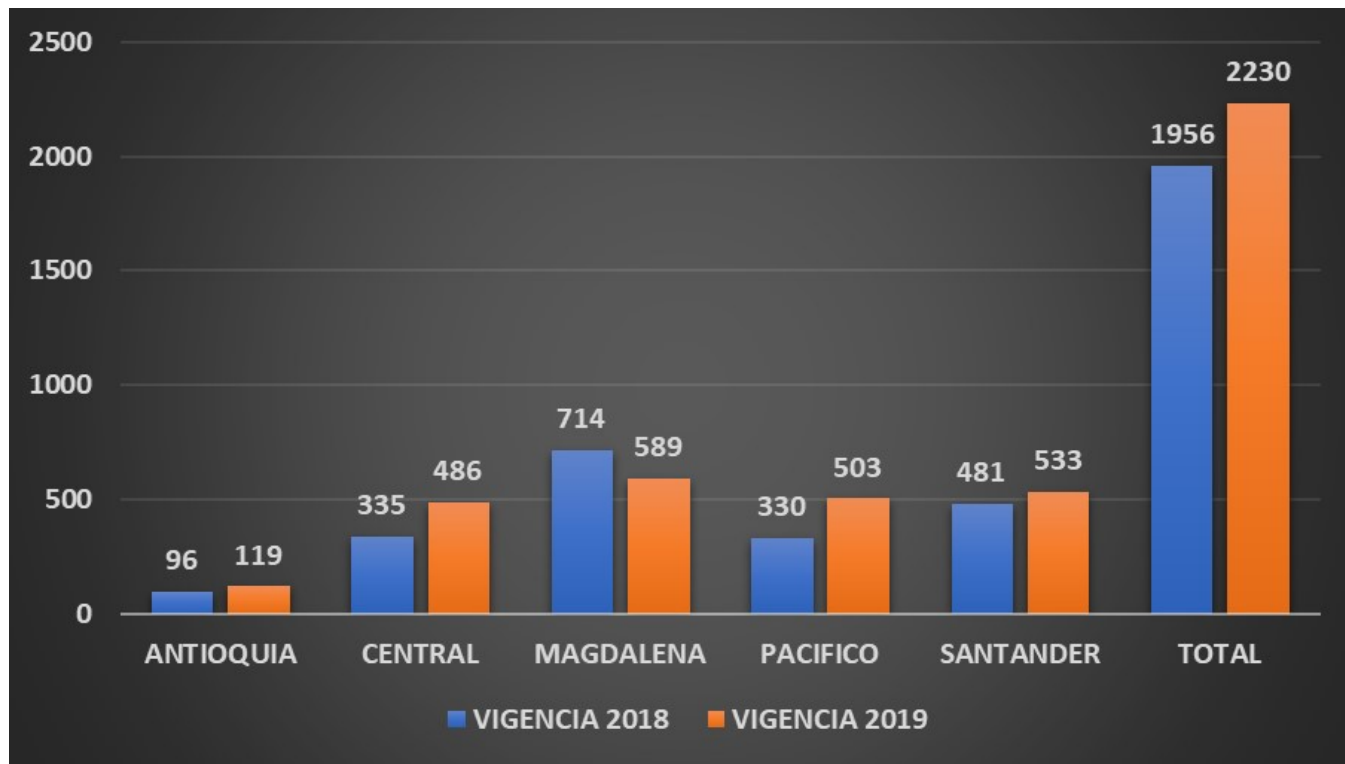
Durante el año 2019 la división de Magdalena recibió un total de quinientos ochenta y nueve (589) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Medicamentos con doscientas sesenta y seis (266) quejas y también el servicio de Consulta Especializada con noventa y dos (92) quejas

# DIVISIONES QUE PRESENTAN MAYOR NÚMERO DE (PQRS)



Durante el año 2019 la división de Santander recibió un total quinientas treinta y tres (533) Quejas, Reclamos y Sugerencias (QRS), la mayoría por el servicio de Consulta Externa con ciento cuarenta y cuatro (144), y también el servicio de Complemento Diagnóstico y Terapéutico con ciento cuarenta y dos (142) quejas.

## COMPARATIVO DE QUEJAS Y RECLAMOS LA VIGENCIA 2018 VS VIGENCIA 2019



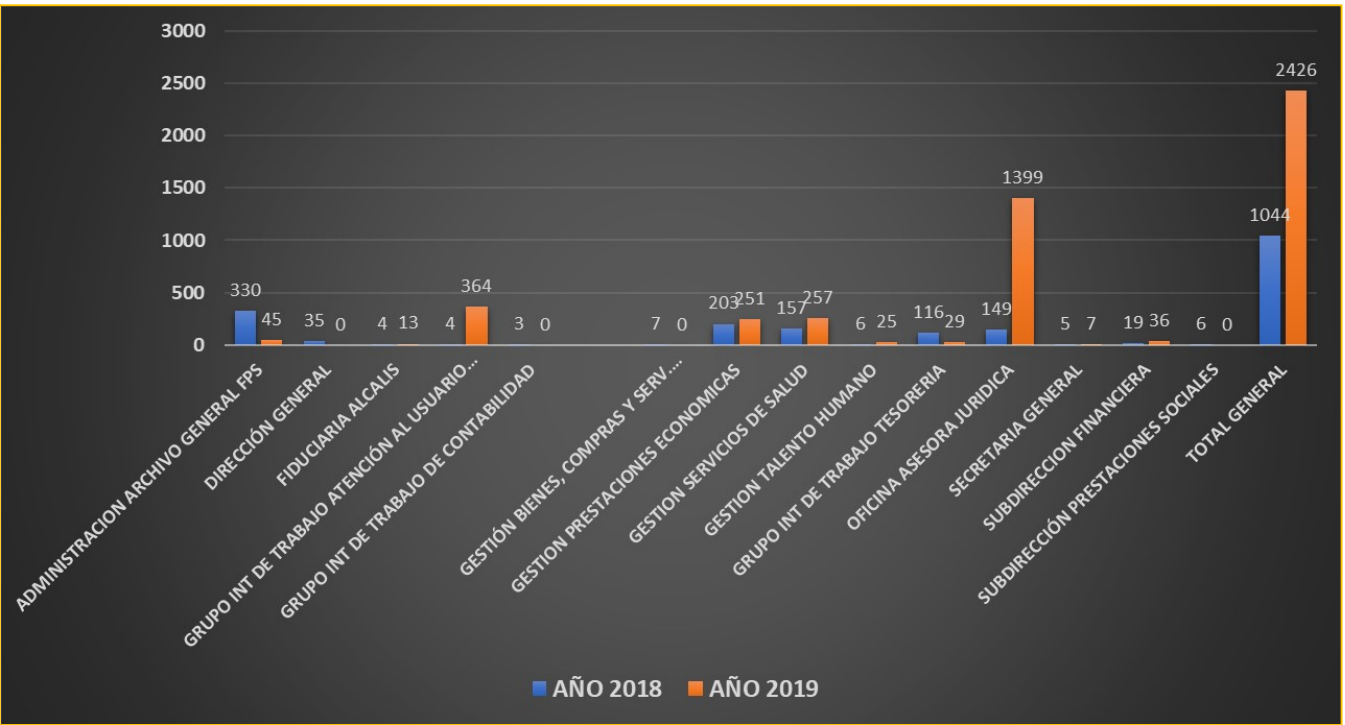


# TRANSPARECIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AÑO 2019



De las 2426 solicitudes de información fueron trasladadas a otra institución un total de veintiocho (28) solicitudes; el número de solicitudes en que se negó el acceso a la información fue un total de cero (0) solicitudes

# CONSOLIDADO POR PROCESO O DEPENDENCIA DE LAS PETICIONES EN EL AÑO 2019



## 5. GESTIÓN FINANCIERA



La salud  
es de todos

Minsalud



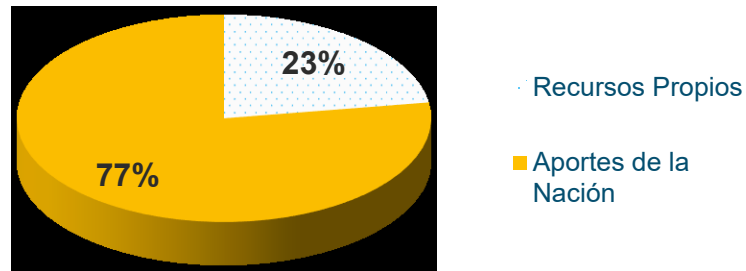
## GESTIÓN PRESUPUESTAL

- La programación presupuestal del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia se realiza teniendo en cuenta las metas globales dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las necesidades derivadas en desarrollo del cumplimiento de los objetivos misionales. Esta programación se realiza analizando en conjunto con la totalidad de los procesos de la entidad los requerimientos de recursos, priorizando el gasto de acuerdo con su disponibilidad y oportunidad, a la generación de recursos propios y a las transferencias recibidas del Presupuesto General de la Nación.
- La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las Leyes, Decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto sea la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

Ejecución Presupuesto de Ingresos Propios  
Diciembre 31 de 2019  
(Millones de Pesos)

| Concepto             | Aforo          | Recaudo        | Ejecución    |
|----------------------|----------------|----------------|--------------|
| Recursos Propios     | 125.910        | 142.134        | 112,9%       |
| Aportes de la Nación | 432.381        | 415.101        | 96,0%        |
| <b>Total Sección</b> | <b>558.291</b> | <b>557.235</b> | <b>99,8%</b> |

Composición del Aforo según fuente de financiación



- ❑ El Aforo del Presupuesto de Ingresos es de \$558.291 millones su recaudo efectivo fue de \$557.235 millones que representa el 99.8%.
- ❑ El Presupuesto aprobado para transferencias de la Nación ascendió a \$432.381 millones que representan el 77.4% del total del presupuesto, del cual se recibió el 96 %, es decir, la suma de \$ 415.101 millones equivalente a lo pagado en el presupuesto de gastos.

**Ejecución Presupuesto de Gastos**  
**Diciembre 31 de 2019**  
**(Millones de Pesos)**

| TIPO                        | Fuente  | Apr. Vigente   | Apr. Bloqueada | Compromiso     | % recursos comprometidos | Obligaciones   | % recursos obligados |
|-----------------------------|---------|----------------|----------------|----------------|--------------------------|----------------|----------------------|
| FUNCIONAMIENTO              | Nación  | 429.181        | 169            | 427.551        | 99,7%                    | 414.342        | 96,6%                |
|                             | Propios | 125.910        | -              | 121.522        | 96,5%                    | 109.624        | 87,1%                |
| <b>Total FUNCIONAMIENTO</b> |         | <b>555.091</b> | <b>169</b>     | <b>549.074</b> | <b>98,9%</b>             | <b>523.966</b> | <b>94,4%</b>         |
| INVERSIÓN                   | Nación  | 3.200          | -              | 2.926          | 91,4%                    | 760            | 23,8%                |
| <b>Total INVERSIÓN</b>      |         | <b>3.200</b>   | <b>-</b>       | <b>2.926</b>   | <b>91,4%</b>             | <b>760</b>     | <b>23,8%</b>         |
| <b>Total general</b>        |         | <b>558.291</b> | <b>169</b>     | <b>551.999</b> | <b>98,9%</b>             | <b>524.726</b> | <b>94,0%</b>         |

- La Apropriación Vigente del presupuesto Gastos para la Vigencia 2019 ascendió a la suma de \$558.291 millones incluida la incorporación por los conceptos de: Celebración de Convenio Interadministrativo con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, faltante Plan de Atención Convencional y faltantes incremento salarial empleados de planta.
- Se tuvo una apropiación bloqueada por 169 millones (0,03%), quedo una Apropriación de 558.122 millones, y se comprometieron \$98.9% de estos recursos y obligados el 94 %



## 5.1 GESTIÓN CONTRACTUAL

# CONSOLIDADO DE LA CONTRATACIÓN

| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN                               | CLASE DE CONTRATO   | CANTIDAD | VALOR                        |
|---|---|----------|------------------------------|
| Licitación Pública                                      | Contrato  | 4        | \$ 3.620.560.248,00          |
| Selección Abreviada de Menor Cuantía                    | Contrato  | 6        | \$ 3.245.006.075,00          |
| Selección Abreviada de Enajenación de Bienes del Estado | Se declararon desiertas                                       | 2        | \$ 0                         |
| Selección Abreviada Servicios de Salud                  | Una se descartó y la otra se declaró desierta                 | 2        | \$ 0                         |
| Concurso de Méritos                                     | Contrato  | 2        | \$ 0                         |
| Invitación Pública de Mínima Cuantía                    | Comunicación de Aceptación de Oferta                          | 31       | \$ 516.952.373,00            |
| Acuerdos Marco de Precios                               | Orden de Compra   | 23       | \$ 1.420.041.989,37          |
| Contratación directa                                    | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión | 421      | \$ 231.551.449.494           |
|   | Contrato Interadministrativo                                  | 3        | \$ 228.005.262               |
|   | Comodato  | 5        | \$ 13.000.000                |
| <b>TOTAL</b>  |   |          | <b>\$ 240.595.015.441,37</b> |

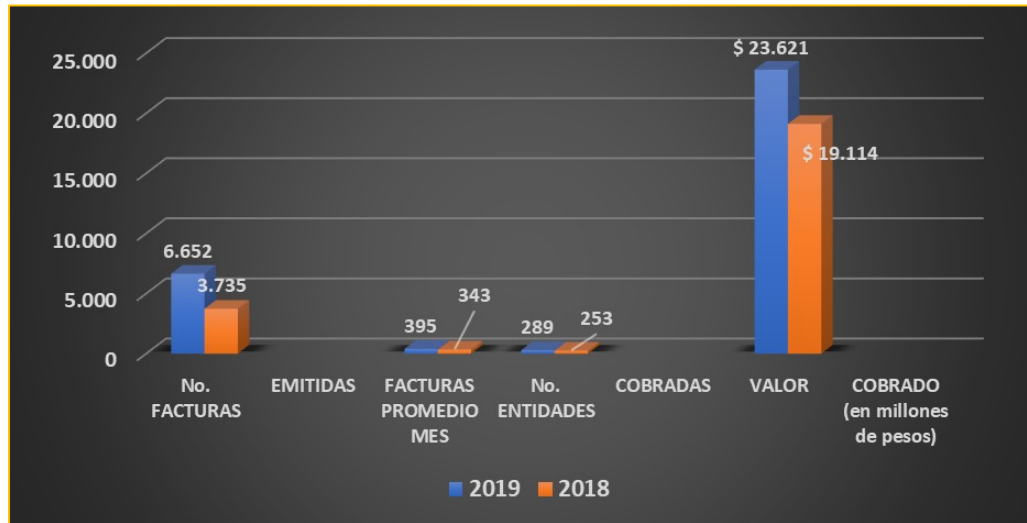






## 5.2 GESTIÓN COBRO

## CUOTAS PARTES POR COBRAR EXTINTO INSTITUTO SEGURO SOCIAL



La gestión de cobro realizado en el año 2019, presenta una variación frente al 2018 del **23,6 %**.

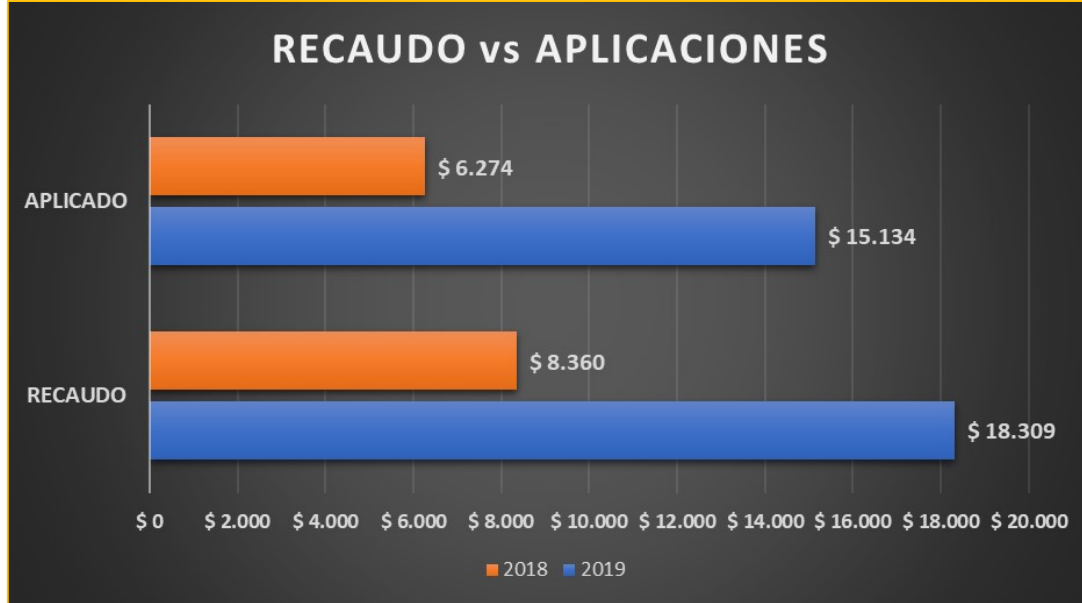
De un cobro de \$19.114 millones de pesos pasamos a a \$23.621 millones de pesos.

# RECAUDO Y APLICACIONES DE CUOTAS PARTES POR COBRAR EXTINTO INSTITUTO SEGURO SOCIAL

En el año 2019 se aumentó la gestión de cobro de cuotas partes pensionales conforme al reporte mensual del GIT de Tesorería de los pagos efectuados de las entidades deudoras, paso de un recaudo de \$8.360 a \$18.309, es decir, una variación del 119%; así mismo, se puede observar el incremento del 141,2% en las aplicaciones efectivas en las cuentas por cobrar del extinto ISS pasando de \$6.274 millones a \$15.134 millones. Se ha hecho la gestión de contactar a las entidades deudoras con el fin de soportar los pagos realizados y mesas de trabajo para revisar objeciones y aplicaciones oportunamente. De la misma manera se envía al GIT de Contabilidad los documentos idóneos para el reconocimiento contable.



# RECAUDO Y APLICACIONES DE CUOTAS PARTES POR COBRAR EXTINTO INSTITUTO SEGURO SOCIAL

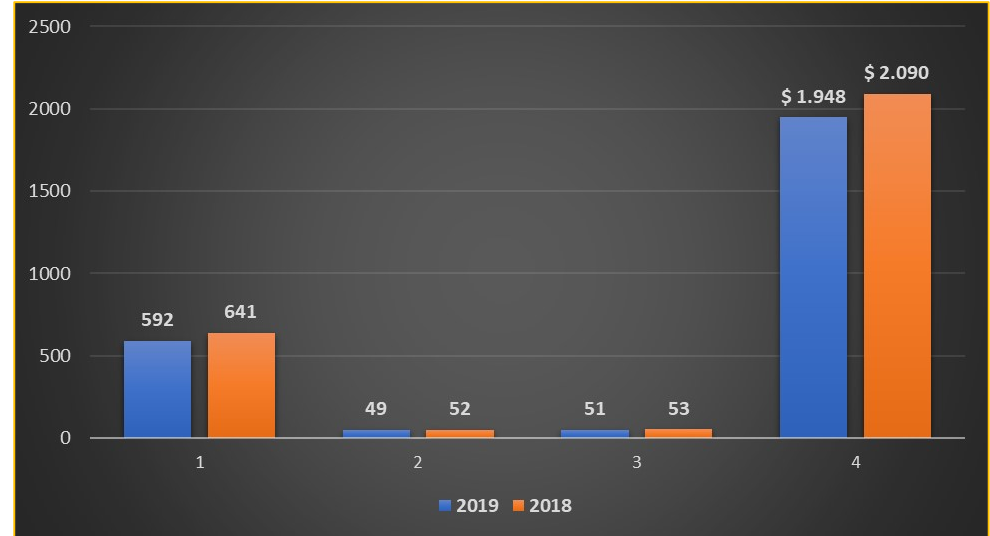


Con la intervención que se realizó a las cuotas partes por cobrar del ISS y con la gestión realizada, mejoró significativamente el recaudo de las entidades deudoras y las aplicaciones realizadas a la cuenta de cobro.

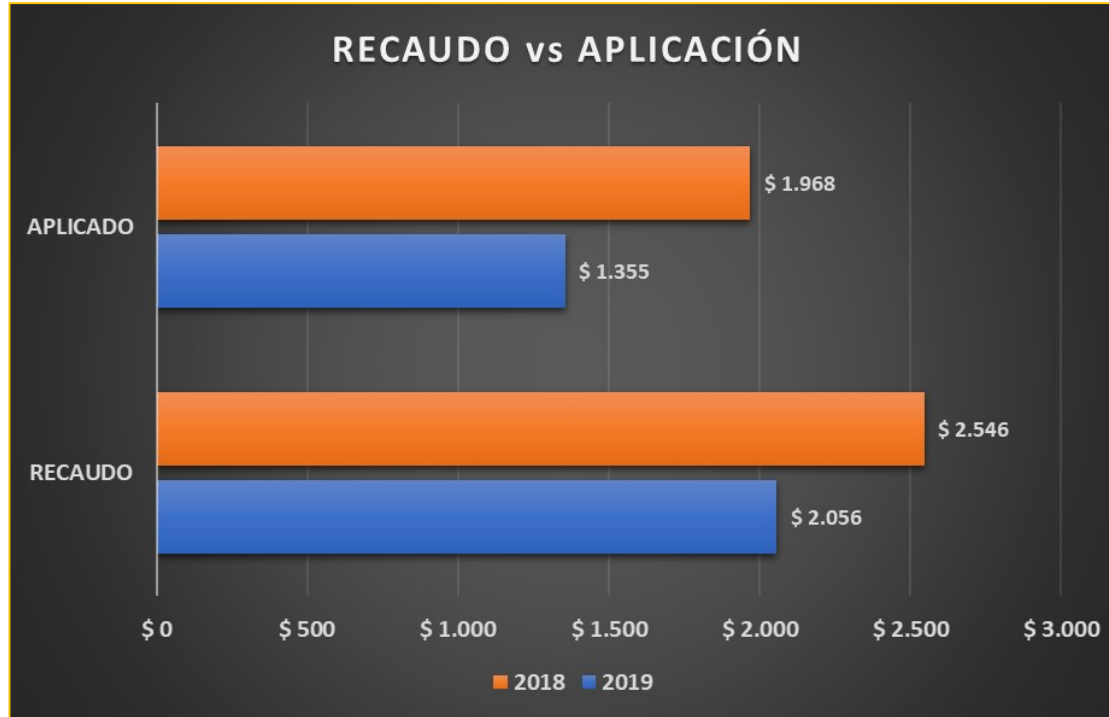
## CUOTAS PARTES POR COBRAR FPS-FNC

Para el año 2019 se presenta una variación negativa del 6,75%, es decir \$141 millones de pesos menos del cobro de cuotas partes pensionales respecto al año 2018 debido a la reducción de entidades cobradas producto del fallecimiento del pensionado o sustituto, si es el caso del pensionado fallecido, a la fecha no se tiene la sustitución de la pensión.

El FPS-FNC es una cartera de 53 entidades promedio, con 1000 jubilados, la gestión realizada en la aplicación de la cartera se resume en lo siguiente:



## RECAUDO Y APLICACIONES DE CUOTAS PARTES POR COBRAR DEL FPS-FNC



## 6. MEDICIÓN Y MEJORA

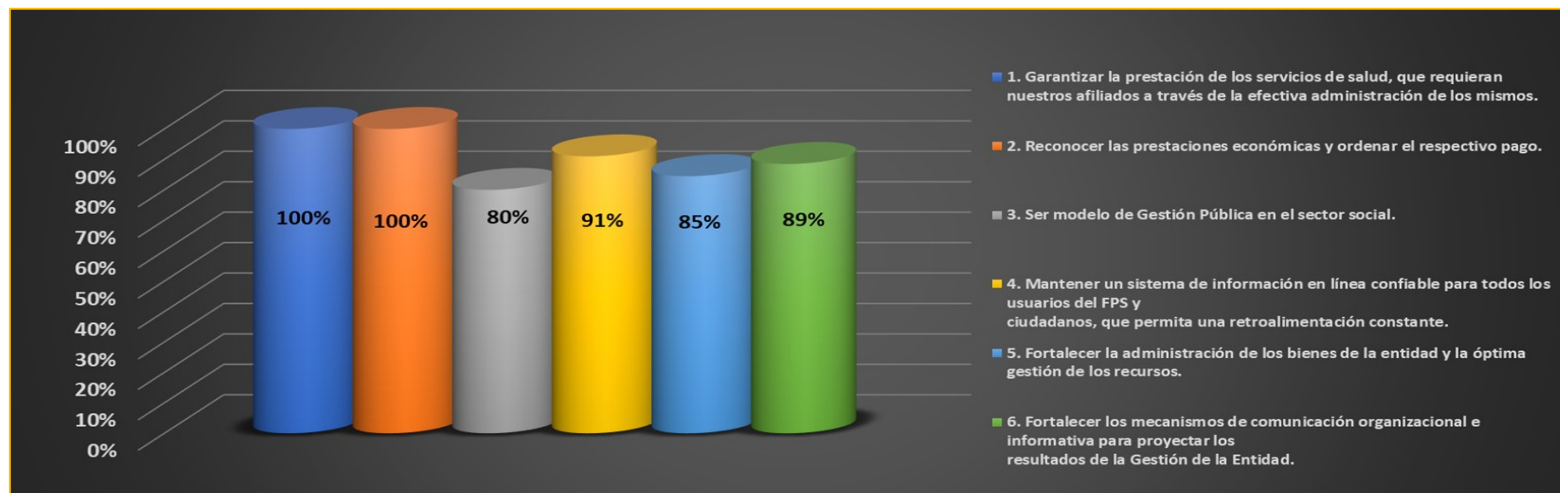


La salud  
es de todos

Minsalud



# CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD VIGENCIA 2019



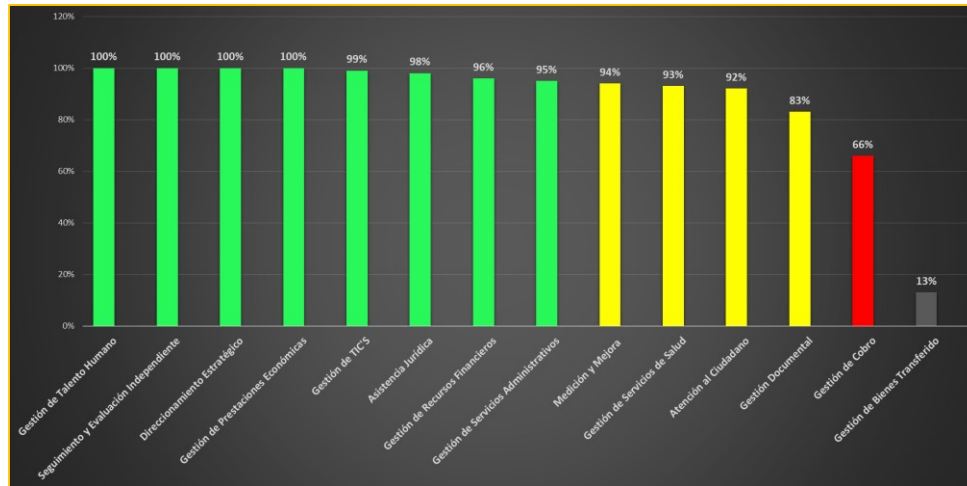
Promediando los 33 indicadores estratégicos reportados para el periodo evaluado, se obtuvo un desempeño del Sistema Integral de Gestión (MECI – CALIDAD), **del 91%**

Un aspecto importante para destacar es que los indicadores asociados a los procesos misionales continúan registrando una calificación satisfactoria, como son el cumplimiento del proceso de compensación del proceso Gestión Servicios de Salud con el 100% de cumplimiento y el de aplicación de novedades de nómina – Ferrocarriles, del proceso Gestión Prestaciones Económicas al 100%, evidencia el cumplimiento de la misión de la entidad.



# CUMPLIMIENTO OBJETIVOS POR PROCESOS VIGENCIA 2019

Durante la vigencia 2019 el cumplimiento de los Indicadores por proceso arrojó un resultado en promedio de 86%, logrando un rango Aceptable.



## PLANES DE MEJORAMIENTO INNSTITUCIONAL



- ❑ PLAN DE MEJORAMIENTO CGR-2011,2017 Y 2018.
- ❑ PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERSALUD.
- ❑ PLAN DE ACCIÒN PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG 2019 Y 2020.

## PLAN DE MEJORAMIENTO CGR GESTIÓN 2011 - 2017 Y 2018

El plan de mejoramiento formulado por la entidad para subsanar las causas de los hallazgos declarados por la Comisión Auditora de la Contraloría General de la República – CGR- como resultado de la auditoría realizada a la gestión de Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, durante las vigencias 2016- 2017, 2018 y para 4 hallazgos correspondientes auditorías anteriores, como resultado del seguimiento realizado al avance de las acciones trazadas, al 31 de Diciembre de 2019, se observó lo siguiente:



## ESTADO DE AVANCE EN LAS ACCIONES TRAZADAS PARA LOS HALLAZGOS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIAS ANTERIORES A 2016 - 2017



- Para subsanar las causas de los veintidós (22) hallazgos declarados a la cuenta 2018, se trazaron ciento trece (113) acciones correctivas.
- A 31 diciembre de 2019 dichas acciones presentan el siguiente estado: noventa y una (91) cumplidas al 100%, dieciocho en proceso (18) con avance parcial y cuatro (4) sin iniciar.
- Durante el segundo semestre del 2019 para el hallazgo No 5 se formularon 5 acciones adicionales para garantizar la eficacia de las acciones y la eliminación de las causas del hallazgo, estas se encontraban en proceso con un cumplimiento del 52% promedio.
- El plan de mejoramiento formulado para los hallazgos 2016-2017, a diciembre 2019 presentaba un grado de avance promedio del 87% (ejecución de las acciones trazadas), incluidos el avance de los cinco (5) acciones adicionales.

## ESTADO DE AVANCE EN LAS ACCIONES TRAZADAS PARA LOS HALLAZGOS EN LAS AUDITORIAS VIGENCIAS ANTERIORES A 2011

- Para subsanar las causas de los cuatro (4) hallazgos declarados en vigencias anteriores a la vigencia 2011 y pendientes de cierre a la fecha, existen ocho (8) acciones correctivas.
- A diciembre-2019 dichas acciones presentaban un cumplimiento promedio del 9%.



| <b>HALLAZGOS DECLARADOS A LA GESTIÓN 2016-2017</b> |                            |                                  |   |                                   |
|--|----------------------------|----------------------------------|---|-----------------------------------|
| NUMERO DE HALLAZGOS                                | NUMERO DE METAS PROPUESTAS | NUMERO DE METAS CUMPLIDAS (100%) | CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2019 | AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2019 |
| 22   | 118                        | 91                               | 77%                                     | 87%                               |
| <b>HALLAZGOS 2011 Y ANTERIORES</b>                 |                            |                                  |   |                                   |
| NUMERO DE HALLAZGOS                                | NUMERO DE METAS PROPUESTAS | NUMERO DE METAS CUMPLIDAS        | CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2019 | AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2019 |
| 4  | 8                          | 0                                | 0%                                      | 9%                                |
| <b>AVANCE TOTAL</b>                                |                            |                                  |   |                                   |
| NUMERO DE HALLAZGOS                                | NUMERO DE METAS PROPUESTAS | NUMERO DE METAS CUMPLIDAS        | CUMPLIMIENTO DEL PLAN EN % A 31/12/2019 | AVANCE DEL PLAN EN % A 31/12/2019 |
| 26   | 126                        | 91                               | 72%                                     | 82%                               |

## ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

## PLAN DE MEJORAMIENTO SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Para el segundo semestre de la vigencia 2019 al plan de mejoramiento formulado para los 9 hallazgos identificados por parte de la SUPERSALUD, el cumplimiento acumulado promedio fue del 50%.

| EL ESTADO ACTUAL      |   |
|-----------------------|---|
| Hallazgos abiertos    | 9 |
| Acciones formuladas   | 9 |
| Acciones en ejecución | 9 |



# PLAN DE ACCION PARA LA IMPLEMENTACION DEL MIPG 2019 Y 2020

El plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se formuló durante 2018-2019 para cada una de las Dimensiones y políticas, fue aprobado el 8 de julio de 2019 y es la herramienta definida para lograr su correcta implementación en cumplimiento de Decreto 1499 de 2017 y su monitoreo de avance de las acciones encaminadas a este propósito.

A diciembre del 2019, se contaba con un total de 354 acciones de fortalecimiento, las cuales alcanzaron un grado de cumplimiento acumulado promedio de un 67% .



**Elegimos el Cambio para Servir”**



Actualmente la entidad se encuentra realizando la reformulación del plan con el propósito de ajustar las acciones a los requerimientos del MIPG y para atender las observaciones recibidas por parte del DAFP, en busca de aumentar el grado de implementación del MIPG durante el último cuatrimestre de la vigencia.

Así mismo, se están realizando mesas de trabajo con los líderes de las Políticas MIPG-FPS, con el fin de lograr una alineación del plan de acción, con los índices de desempeño y atributos de calidad que miden la implementación de cada una de las políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, esto con base en los resultados del formato balance FURAG del cual surgieron observaciones y recomendaciones.



mipg

**“Elegimos el Cambio para Servir”**



La salud  
es de todos

Minsalud



**FONDO DE PASIVO SOCIAL**  
FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA



**“Elegimos el Cambio para Servir”**